



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-S-142.

María Carmen Moreno Tamayo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: María Carmen Moreno Tamayo.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada.

Unidad hidrogeológica: Aluvial del Oca.

Término municipal del vertido: Briviesca (Burgos).

El vertido de la vivienda aislada situada en el polígono 507, parcela 5.316, tras depuración por fosa, es evacuado al arroyo de San Francisco con un caudal de 150 m³/año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 15 de julio de 2019.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña